



IED Luis López de Mesa
Secretaría de Educación distrital
Bogotá Colombia
NIT: 838.038.778




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

RETEENEDOR DE IVA SI NO X

OBJETO: Suministro y aplicación de acabados a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, herramientas, equipos y materiales de buena calidad para la ejecución de trabajos de pintura y mantenimiento local en paredes, muros, techos, salones, baños, áreas sociales, comedor, marcos, perfiles, puertas metálicas y demás superficies requeridas en las sedes A y B de la IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2028, bajo la modalidad de monto ejecutable.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | IMAGEN DE REFERENCIA | PRECIOS Y PORCENTAJES MÁXIMOS ESTUDIO DE MERCADO | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL | MARCA |
|----------------------|---|----------------|----------|---|--|-----------------------------|-------------|--|
| 1 | MUROS INTERNOS | | | | | | | |
| 1.1 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR SOBRE FACHADA INTERIOR PISO 1, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS. UNIDAD DE MEDIDA: M2 | M ² | 1 | N/A | 110.000 | 103.400 | 103.400 | BLINDALE / VINILTEX |
| 1.2 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO T O VINILO TIPO LAVABLE SOBRE MUROS INTERIORES PARA AULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL. UNIDAD DE MEDIDA: M2 | M ² | 1 | N/A | 81.000 | 78.340 | 78.340 | PINTEX HAUSE / PINTULAND |
| 2 | TECHOS INTERNOS | | | | | | | |
| 2.1 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO T O VINILO TIPO LAVABLE SOBRE TECHOS INTERIORES PARA AULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL. UNIDAD DE MEDIDA: M2 | M ² | 1 | N/A | 69.333 | 65.173 | 65.173 | PINTEX HAUSE / PINTULAND |
| 3 | CARPINTERIA METALICA EXTERNA PISO 1 | | | | | | | |
| 3.1 | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE PUERTA METALICA EN LAMINA, (INCLUYE MEDIDA DE ANTI CORROSION Y PINTURA). SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL. UNIDAD DE MEDIDA: M2 | M ² | 1 | N/A | 68.333 | 61.687 | 61.687 | PINTEX HAUSE / THONNER |
| 3.2 | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE GERANIMENTO PERIMETRAL METALICO, (INCLUYE TRATAMIENTO, BASE ANTICORROSIVO Y PINTADO A DOS CARAS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: M2 | M ² | 1 | N/A | 78.687 | 72.067 | 72.067 | PINTEX HAUSE / BI EER / THONNER |
| 3.3 | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN ESMALTE SOBRE BARRANDAS EN ESCALERAS, BALCONES, COMEDOR (INCLUYE TRATAMIENTO, BASE ANTICORROSIVO Y PINTADO A DOS CARAS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: ML | ML | 1 | N/A | 105.000 | 98.700 | 98.700 | PINTEX HAUSE / BI EER / THONNER |
| 4 | OTROS | | | | | | | |
| 4.1 | PROCESO DE RESTAURACION DE ESCUDO INSTITUCIONAL POR DETERIORO FISICO EN TERMINADOS, POR LEONO DEL SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO ESMALTE (NEGRO, BLANCO, VINO TINTO, GRIS) INCLUYE MONTE / DESMONTE DE ESCUDO (ESTRUCTURA UTILIZADA DE 2,10 METROS DE ALTO X 2,20 ANCHO CON REDUCCION, ESTRUCTURA INSTALADA A 4 METROS DE ALTURA) UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (INCLUYE ANDAMIOS, TRATAMIENTO, BASE ANTICORROSIVO Y PINTADO, ANDAMIOS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD | UND | 1 |  | 1.990.000 | 1.560.400 | 1.560.400 | PINTURAS: PINTEX HAUSE / BI EER / THONNER / VINULTEX |
| SUBTOTAL | | | | | | | 2.037.547 | |
| SUBTOTAL + PROVISION | | | | | | | 2.444.596 | |
| ADMINISTRACION | | | | | 12,00% | | 2.282.082 | |
| IMPREVISTOS | | | | | 7,50% | | 171.154 | |
| UTILIDAD | | | | | 3,00% | | 68.462 | |
| IVA SOBRE UTILIDAD | | | | | 5,00% | | 114.103 | |
| TOTAL | | | | | 19,00% | | 21.579 | |
| TOTAL | | | | | | | 2.667.460 | |

NOTA: EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR LOS PORCENTAJES % DE AUI (ADMINISTRACION - IMPREVISTOS - UTILIDADES) SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA SIN SUPERAR EL % MAXIMO DEFINIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO) DE SU PROPUESTA E INFORMAR SI ES RETENEDOR O NO DE IMPUESTO IVA

NOTAS:

1. El Valor de cada elemento a ofertar debe incluir su transporte, elementos necesarios para su instalación y todos los demás costos a que hubiere lugar.
2. El presente formato es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.
3. Los trabajos serán realizados en las sedes A y B de la IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2028, bajo la modalidad de monto ejecutable.
4. El porcentaje de garantía que los materiales e insumos utilizados son de marca reconocida en el mercado y que soporten su constante uso.
5. El futuro contratista debe contar con el personal necesario para la ejecución de los trabajos, para todo el personal que opere en las sedes A y B de la IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2028, bajo la modalidad de monto ejecutable.
6. El futuro contratista debe estar en la capacidad de atender los trabajos de mantenimiento y reparación de los bienes y/o servicios que se requieran, con el fin de satisfacer la necesidad que cubre la IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2028, bajo la modalidad de monto ejecutable.
7. Todos los trabajos realizados se deben hacer con acabados.
8. Disponibilidad de personal para recibir urgencias o imprevistos durante el plazo de ejecución del contrato.
9. El contratista debe incluir en su oferta los costos de transporte, almacenamiento y las actividades realizadas, el cual debe ser registrado en informe de ejecución del contrato y presentado al supervisor del contrato.
10. Garantía de 6 meses por instalación, acabados y calidad de materiales.
11. Liberar registro de control de actividades firmado por el supervisor del contrato.
12. Disponer de personal con especializaciones diferentes en las registradas en el presente formato, ofertas diligenciadas parcialmente, no se aceptarán ofertas de suministros y materiales de segunda mano (todos los materiales suministrados por el futuro contratista serán nuevos y deben contar con garantía de cambio por defectos de fabricación o inadecuada instalación de estos) so pena de ser rechazada.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Peol Cristhina Guerrero Leon
C.C.: 5904548
TELÉFONO: 3124636228 - 3115402409



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 10 de junio de 2026

Señores:

COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D.

El suscrito Paola Cristina Guerrero León como representante legal de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. RE-10-2026, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública. Declaro así mismo: A.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

B.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

C.- Que conocemos y aceptamos la legislación de la República de Colombia.

D.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.

E.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.

F.- Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección

G.- Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

H.- Que la presente propuesta consta de (43) folios, debidamente numerados.

I.- Que el valor total de la propuesta es de (\$ 2.657.450)

J.- Que la siguiente información: (técnica, financiera, comercial, u otra) suministrada en la propuesta es de carácter reservado según la norma (del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de información clasificada y amparada por reserva legal; en consecuencia, solicitamos a la entidad dar el tratamiento de confidencialidad correspondiente y abstenerse de divulgarla públicamente.)

K.- Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S

NIT No. 901681178-1

Paola Cristina Guerrero León (REPRESENTANTE LEGAL)

Dirección: Calle 159B # 7F-59 Bogotá

Teléfono: 3115403409 - 3124636228

infraestructurasyserviciosgp@gmail.com

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE

CC. No. 53045448 de Bogotá



DISEÑAMOS
Soluciones inteligentes
para cada proyecto.



CONSTRUIMOS
Calidad, seguridad y
compromiso en cada obra.



CUMPLIMOS
Entregamos resultados
que generan confianza.



Bogotá DC | Santana Boyacá
3124636228 - 3115403409
infraestructurasyserviciosgp@gmail.com



Señores

COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D.
Ciudad

PROPUESTA ECONOMICA REF: No. RE-10-2026

a. OBJETO: Suministro y aplicación de acabados a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, herramientas, equipos y materiales de buena calidad, para la ejecución de trabajos de pintura y mantenimiento locativo en paredes, muros, techos, salones, baños, áreas sociales, comedor, marcos, perfiles, puertas metálicas y demás superficies requeridas en las sedes A y B de la IED

Yo Paola Cristina Guerrero León en calidad de representante legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53045448 de, Bogotá manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

(VER ANEXO)

| | |
|---|--|
| * | Deberá insertar las filas necesarias para completar las especificaciones técnicas descritas en la invitación. |
| * | No deberá cambiar el orden ni las especificaciones técnicas descritas en la invitación. |
| * | Es obligación indicar la marca ofrecida en todos los ítems excepto cuando traten de servicios o contratos a todo costo. La omisión de esta es considerada causal de rechazo. |



| |
|--|
| * costo. La omisión de esta es considerada causal de rechazo |
| * Es obligación indicar la marca ofrecida en todos los ítems excepto cuando se trate de servicios o contratos a todo |
| * No deberá cambiarse el orden ni las especificaciones técnicas descritas en la invitación. |
| * Deberá insertar las marcas necesarias para completar las especificaciones técnicas descritas en la invitación. |

(VER ANEXO)

especificaciones en el presente proceso
 en caso de ser adjudicatario me comprometo a cumplir con las condiciones técnicas
 técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 ciudadana No. 23042443 de 1997, el presente manifiesto que conozco y acepto las especificaciones
 y/o Paola Chirina Guerrero León en calidad de representante legal, identificadas con la cédula de

cedas y A B de la IED
 sociales, comedores, mercados, bebenes, fuentes moféticas y demás superficies requeridas en las
 de pintura y mantenimiento localivo en paredes, techos, azulejos, pisos, áreas
 calificadas, presententes, edificios y mofetas de buena calidad para la ejecución de trabajos
 a. OBJETO: Suministro y aplicación de suspensores a todo costo, incluyendo mano de obra

PROPUESTA ECONOMICA REF: No. PE-10-3032

Ciudad
COLEGIO LUIS GÓMEZ DE MESA I.E.D.

señores





GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, Paola Cristina Guerrero León identificada con C.C. 53.045.448 de Bogotá en calidad de proponente representante legal de la Empresa Infraestructura y Servicios GP S.A.S. con NIT 901681178-1 ofrezco como garantía en el proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-10-2026, y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de trescientos sesenta y cinco (365) días, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S.

NIT No. 901681178-1

Paola Cristina Guerrero León (REPRESENTANTE LEGAL)

Dirección: Calle 159B # 7F-59 Bogotá

Teléfono: 3115403409 - 3124636228

infraestructurasyserVICIOSgp@gmail.com



Soluciones inteligentes
para cada proyecto.



Calidad, seguridad y
compromiso en cada obra.



Entregamos resultados
que generan confianza.



3124636228 - 3115403409

Bogotá DC | Santana Boyacá

infraestructurasyserVICIOSgp@gmail.com



AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Señores
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D.
Ciudad

REF: RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-10-2026

Yo, Paola Cristina Guerrero León como Representante Legal identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D.** con NIT: 830.036.775-6, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA 10 de junio de 2026

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

FIRMA DEL PROBOLENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

[Handwritten signature]

Alejandro

AUTORIZACION de junio de 2020

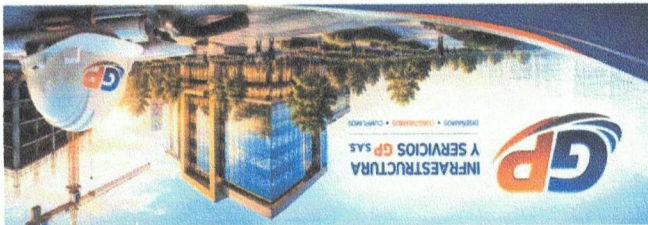
concedida, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente, formalizar, manifestar que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma Colombia de manera breve a un eventual adquisición contractual y de llegasen a menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas **GÓMEZ DE MESA LE D.** con NIT: 830.038.132-8, a consultar los datos personales la Ley 1818 de 2018 reglamentada por el Decreto 123 de 2018 al **COLEGIO LUIS** inadecuadamente y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de aparece el pie de mi firma, manifestar que entiendo de manera libre, expresa do, Paola Chaves Guerrero legal como representante legal identificada como

REE: REGIMEN ESPECIAL NO. RE-10-2020

Ciudad
COLEGIO LUIS GÓMEZ DE MESA LE D.
 Señores

AUTORIZACION DE CONSULTA DE LOS SEXUALES





DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

(Persona Jurídica - Infraestructura y Servicios GP S.A.S.)

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Yo, **Paola Cristina Guerrero León**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.045.448 de Bogotá**, actuando en calidad de **Representante Legal** de la sociedad **Infraestructura y Servicios GP S.A.S.**, identificada con NIT No. **901.681.178-1**, en cumplimiento de lo establecido en la invitación pública y los estudios previos del proceso contractual, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

1. **NI la empresa Infraestructura y Servicios GP S.A.S. ni su representante legal se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad o incompatibilidad**, de conformidad con lo dispuesto en la **Constitución Política de Colombia**, la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, la **Ley 734 de 2002**, la **Ley 1474 de 2011** y demás normas concordantes y complementarias que regulan la contratación estatal.
2. **La empresa y su representante legal tienen plena capacidad jurídica para contratar con el Estado colombiano** y no se encuentran reportados en registros de sanciones que impidan la suscripción de contratos con entidades públicas.
3. **No existen sentencias judiciales o decisiones administrativas ejecutoriadas que limiten, restrinjan o prohíban su participación en procesos contractuales con entidades estatales**, ni con autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales.
4. **Esta declaración se expide para ser presentada dentro del proceso de contratación Régimen Especial**, con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.

Para constancia, firmo la presente declaración en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio del año 2026

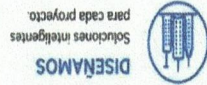
Paola Cristina Guerrero León

Representante Legal

Infraestructura y Servicios GP S.A.S.

C.C. 53.045.448 de Bogotá

Correo: infraestructuraserviciosgp@gmail.com
Celular: 3124636228 – 3115403409



DISEÑAMOS
Soluciones inteligentes
para cada proyecto.



CONSTRUIMOS
Calidad, seguridad y
compromiso en cada obra.



CUMPLIMOS
Entregamos resultados
que generan confianza.



3124636228 - 3115403409



Bogotá DC | Santana Boyacá

infraestructuraserviciosgp@gmail.com



Celular: 3154838558 - 3112403400
Correo: judicial@minj.usc.cu
C.C. 23'042 448 de Bogotá
Ingeniería y Servicios S.A.S.
Representante Legal
Pablo Carlos Guerrero León

mes de junio del año 2020

Para constancia, como se presenta declaración en Bogotá D.C. a los días (10) diez del

presentación de la propuesta

Requiere presentarse con sus datos no mayor a treinta (30) días calendario a la

4. Esta declaración se exhibe para ser presentada dentro del proceso de contratación municipal

entidades estatales, ni con entidades nacionales, departamentales, distritales o

locales, regionales o privadas en procedimiento en procesos contractuales con

3. No existen sentencias judiciales o decisiones administrativas ejecutoriadas que de ninguna manera impidan la suscripción de contratos con entidades públicas

contractar con el Estado colombiano y no se encuentren reportados en registros

2. La empresa y su representante legal tienen buena capacidad jurídica para la contratación estatal

del 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias que regulan de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1430 de 2001, la Ley 134 de 2002, la

incompatibilidad de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad o

1. Ni la empresa Ingeniería y Servicios S.A.S. ni su representante legal

previos del proceso contractual, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que

2011-178-1" en cumplimiento de lo establecido en la legislación pública y los estatutos

la sociedad Ingeniería y Servicios S.A.S. identificada con NIT NO. 23'042 448 de Bogotá, inscrita en el registro de Representante Legal de

Yo, Pablo Carlos Guerrero León, mayor de edad, identificada con cédula de

Bogotá D.C. 10 de junio de 2020

(Parece judicial - Ingeniería y Servicios S.A.S.)

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



CRISTÓBAL
MORALES
MORALES
MORALES

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Infraestructurasyservicios@gmail.com
Correo electrónico de notificación:
Dirección para notificación judicial: C1 159 B No. 7 F 59 Bogotá D.C.
Teléfono para notificación 1: 3124636228
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Infraestructurasyservicios@gmail.com
Correo electrónico: Infraestructurasyservicios@gmail.com
Municipio: Bogotá D.C.
Dirección del domicilio principal: C1 159 B No. 7 F 59 Bogotá D.C.
Teléfono comercial 1: 3124636228
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

UBICACIÓN

Matrícula No. 03636200
Fecha de matrícula: 9 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIFF: Grupo III.

MATRÍCULA

Razón social: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S.
NIT: 901681178 / Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Bogotá D.C.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados electrónicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

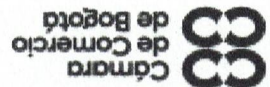
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26027645205CF

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 08:41:13
Recibo No. AB26027645
Valor: \$ 12,100

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 08:41:13
Recibo No. AB26027645
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26027645205CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados electrónicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de febrero de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023, con el No. 02932425 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SYSTEM MARINE MOTORS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 29 de abril de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2025, con el No. 03251847 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SYSTEM MARINE MOTORS SAS a INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

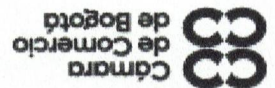
Valor : \$6.000.000,00

No. de acciones : 60,00

Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$6.000.000,00



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 08:41:13
Recibo No. AB26027645
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26027645205CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 60,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$6.000.000,00
No. de acciones : 60,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 9 de febrero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023 con el No. 02932425 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------|------------------------------|-------------------|
| Representante Legal | Paola Cristina Guerrero Leon | C.C. No. 53045448 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 08:41:13

Recibo No. AB26027645

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26027645205CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta del 29 de abril de 2025 de la 03251847 del 5 de mayo de 2025 del Libro IX Accionista Único

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 9 de febrero de 2023, inscrito el 9 de febrero de 2023 bajo el número 02932426 del libro IX, comunica el accionista único:

Paola Cristina Guerrero Leon
Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Comerciante

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 09-02-2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 12 de febrero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación: 26 de mayo de 2026. \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 46.904.988
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 4663

TAMANO EMPRESARIAL

Actividad secundaria Código CIU: 4329
Otras actividades Código CIU: 4390 / 4290

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26027645205CF

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 08:41:13
Recibo No. AB26027645
Valor: \$ 12,100

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Sede Virtual
Cámara de Comercio de Bogotá



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO
[Handwritten Signature]

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 08:41:13
Recibo No. AB26027645
Valor: \$ 12,100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26027645205CF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

14. Buzón electrónico

3 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

9 0 1 6 8 1 1 7 8

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 3 0 4 0 1

Contador

Revisor fiscal suplente

Revisor fiscal principal

Revisor Fiscal y Contador

4. Número de formulario

141255000150

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 1 1 7 8 1
6. DV 1
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 2 0 9

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 5 3 0 4 5 4 8

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

GUERRERO

LEON

PAOLA

CRISTINA

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 1 1 7 8
6. DV Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 3 0 4 0 1

Contador

RIOS

CERINZA

MARITZA

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

Espacio reservado para la DIAN

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 1 7 8 1 1 7 8 1 9 0 1 6 8 1 1 7 8 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 2 0 9

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre PAOLA
107. Otros nombres CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre LEON
107. Otros nombres GUERRERO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 01/06/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901681178

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 159B 7F 59 Teléfonos:
 Dirección electrónica: infraestructurayserviciosgp@bogota.gov.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 18/12/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 09/02/2023
 Matrícula Mercantil: 03636200 Fecha inicio de Actividades: 09/02/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
 Actividad 1: 4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
 Actividad 2: 4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCION
 Actividad 3: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
 Actividad 4: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
 Actividad 5: 46631 - Comercio al por mayor de materiales de construcción

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

| Fecha Inicio | Tipo | Documento | NOMBRE | Tipo Representación |
|--------------|------|-----------|------------------------------|---------------------|
| 09/02/2023 | C.C. | 53045448 | PAOLA CRISTINA GUERRERO LEON | REPRESENTANTE LEGAL |

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

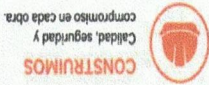
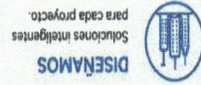


**INVITACION PUBLICA AGFD- RE-10-2026
CONTRATACION REGIMEN
ESPECIAL - FSE**

CERTIFICACIONES DE APORTES UNICAMENTE PERSONAS JURIDICAS

Yo Paola Cristina Guerrero León, en calidad de Representante Legal de la Compañía Infraestructura y Servicios GP, con NIT 901681178-1, identificado con cédula de ciudadanía No 53.045.448, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Nombre: Paola Cristina Guerrero León
C.C. No. 53045448
En calidad de: Representante Legal



3124636228 - 3115403409
Bogotá DC | Santana Boyacá
infraestructurayserviciosgp@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:02 PM horas del 12/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 53045448

Apellidos y Nombres: GUERRERO LEON PAOLA CRISTINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijn.araic-](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)
atc@policia.gov.co



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAOLA CRISTINA GUERRERO LEON**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53045448** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA

Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario





HERNÁN GUILLELMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 53045448 |
| Código de Verificación | 53045448260610201116 |

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 20:11:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

CERTIFICA:

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ia) señor(a) **PAOLA CRISTINA GUERRERO LEON** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53045448:

Bogotá DC, 13 de mayo del 2026



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295825884



PIB
07:58:58
Hoja 1 de 01



HERNÁN GUILLELMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

| | | |
|------------------------|-------------------------------------|------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario | 9016811781 |
| No. Identificación | 9016811781 | |
| Código de Verificación | 9016811781260610201207 | |

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 20:12:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

CERTIFICA:

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016811781:

Bogotá DC, 13 de mayo del 2026



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295825923



PIB
07:59:45
Hoja 1 de 01

División de Manejo Ambiental con el Cliente

LOS 8 PASOS

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 8 PASOS, SOLO SE AUTORA EN EL PASO 1, PARA LOS QUE SE DEBE PAGAR EL VALOR DEL CERTIFICADO DEBIDO EN EL MOMENTO DE LA FIRMA.

Esta División de Manejo Ambiental con el Cliente (C) tiene el honor de saludarlo

[Handwritten signature]

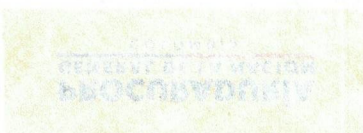
Este documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión. Este documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión. Este documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión.

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión. Este documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión.

NO REGISTRA ACCIONES NI INHABILIDADES LEGALES

Este documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión. Este documento tiene como finalidad informar a los señores clientes sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en el territorio de la zona de reserva o patrimonio en gestión.

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2023



Nº 38852853
CERTIFICADO ORDINARIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 20:17:32 horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53045448**, Apellidos y Nombres **GUERRERO LEON PAOLA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Infraestructura y servicios gp**, con NIT **901681178-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Area de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web Dijn

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 08:14:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **53045448** y Nombre: **PAOLA CRISTINA GUERRERO LEON**.


NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"; Registro interno de validación No. **141872323** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/menu/ciudadanos/consulta_medidas_correctivas_con_el_documento_de_identidad_y_la_fecha_de_expedicion_del_mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.




**Dios y
Patria**

Policia Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112



VIDA
 POTENCIA DE LA
 COLOMBIA



515 9000



COLCO



Ministerio de Justicia
Policía Nacional de Colombia



012 8000

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

cedula corresponde con el documento de identidad suministrado.
Identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta se realiza siempre y cuando el número de
https://www.colombia.gov.co/ donde corresponden las medidas correctivas con el documento de
verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando
Convivencia Ciudadana, Registro Interno de Validación No. 147815333. La persona interesada podrá
de conformidad con la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

BAOGV CRTGTHA CUEBKERO GEDH

Que a la fecha, 10/05/2025 08:14:31 b. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 23042448 y nombre:

La Policía Nacional de Colombia informa:

[Consulta Ciudadano](#)

PNMC


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

[\(Detalles\)](#)

Policía Nacional de Colombia

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RMMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 08:15:48 p. m. para - NIT, sin dígito de verificación: No. 901681178 /

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **141872380**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/menu/ciudadanos/consulta_medidas_correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Imprimir

 Nueva Búsqueda

515 9000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53045448 ~~NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS~~

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2026 08:19 PM



Código Verificación: ~~R6C1M5B4DL~~
Válida hasta: 09/09/2026

Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Vicepresidencia de Banca Masiva

Cordialmente,

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0441 SANTAFE de la ciudad de BOGOTA, el día Miércoles, 10 de junio de 2026

| | |
|----------------------------|--|
| Estado | Cuenta activa |
| Condiciones de uso: | Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector |
| Fecha de apertura: | 13 de Febrero de 2023 |
| Número | 24120610352 |

Cuenta de Ahorros

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN CRISTOBAL, con las siguientes características:

Que el (los) cliente(s)
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP SAS
Identificado con NI 9016811781

HACE CONSTAR:





PLAN DE TRABAJO SEGURO

INVITACIÓN No. RE-10-2026 - COLEGIO IED LUIS LÓPEZ DE MESA

Adenda No. 02 – Subnumerales 12-13-15-16-17 del numeral 6.1

1. DATOS DEL PROPONENTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Empresa: | INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S. |
| NIT: | 901.681.178-1 |
| Representante Legal: | Paola Cristina Guerrero León |
| C.C.: | 53.045.448 de Bogotá |
| Dirección: | Calle 159B #7F-59, Bogotá D.C. |
| Correo: | infraestructurasyserviciosgp@gmail.com |

2. OBJETO Y ALCANCE

El presente Plan de Trabajo Seguro describe de manera integral las medidas, procedimientos, controles y acciones preventivas para la ejecución segura de las actividades de suministro y aplicación de acabados (pintura y mantenimiento locativo) en paredes, muros, techos, salones, baños, áreas sociales, comedor, marcos, perfiles, puertas metálicas y demás superficies requeridas en las Sedes A y B del Colegio IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2026, bajo la modalidad de monto agotable.

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

| ACTIVIDAD | PELIGRO | CONSECUENCIA | MEDIDA DE CONTROL |
|---|------------------------------------|----------------------------------|--|
| Trabajo en alturas (techos, andamios, fachadas) | Caída de personas | Lesiones graves / muerte | Arnes, línea de vida, andamio certificado, certificación trabajo en alturas (Res. 4272/2021) |
| Aplicación de pinturas y solventes | Inhalación de vapores / partículas | Intoxicación / daño respiratorio | Tapabocas N95, ventilación, extractor de aire si aplica |

5. SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y AISLAMIENTO DE AREAS DE INTERVENCIÓN

- Casco de seguridad (NTC certificado)
- Gafas de protección visual
- Tapabocas / respirador N95 o equivalente para vapores y partículas
- Guantes de nitrilo y/o cuero según actividad
- Botas con puntera de acero eléctrica
- Arnés de cuerpo completo y línea de vida (trabajos en alturas $\geq 1,50$ m)
- Ropa de trabajo adecuada (overol o camiseta y pantalón de trabajo)

obligatorio:
 La empresa garantizará el suministro oportuno y en buen estado de los siguientes EPP a todo el personal vinculado para la ejecución del contrato. Su uso será de carácter

4. SUMINISTRO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

| ACTIVIDAD | PELIGRO | CONSECUENCIA | MEDIDA DE CONTROL |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|---|
| Uso de herramientas manuales y eléctricas | Golpes, cortes, electrocución | Lesiones / descarga eléctrica | Guantes, herramientas certificadas, verificación de instalaciones |
| Caída de objetos desde altura | Impacto a terceros o trabajadores | Lesiones / muerte | Delimitación del área, casco obligatorio, mallas de contención |
| Trabajo con comunidad educativa presente | Contacto accidental con estudiantes | Accidentes a terceros | Señalización, barreras físicas, coordinación con institución |
| Posturas forzadas / esfuerzo repetitivo | Lesiones musculoesqueléticas | Incapacidades laborales | Pausas activas, rotación de personal, distribución de cargas |
| Exposición a polvo (lilado, resane) | Inhalación de partículas finas | Enfermedades respiratorias | Tapabocas certificado, ventilación del área, EPP |



7. PROCEDIMIENTOS DE USO SEGURO DE ANDAMIOS Y TRABAJO EN ALTURAS

Conforme a la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia:

- Todo trabajador que ejecute actividades en alturas iguales o superiores a 1,50 m deberá contar con certificación vigente de trabajo seguro en alturas.
- Los andamios utilizados deberán estar certificados, en buen estado mecánico y con nivelación adecuada antes de su uso.

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se adoptarán las siguientes medidas para proteger a estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa:

- Coordinación del cronograma de intervenciones con las directivas del colegio para evitar afectación de la jornada escolar.
- Realización preferiblemente de actividades de alto impacto (ruido, polvo, olores) en horarios fuera de jornada académica.
- Prohibición expresa al personal de obra de ingresar a salones, oficinas u otras áreas no autorizadas.
- Información oportuna a la comunidad educativa sobre las áreas en intervención y las medidas de seguridad adoptadas.
- Limpieza y orden permanente del área de trabajo para evitar accidentes por materiales o herramientas dispersas.

- Instalación de cinta de seguridad amarillo/negro en el perímetro de las áreas intervenidas.
- Ubicación de vallas y avisos de advertencia visibles: 'ZONA DE TRABAJO', 'PELIGRO CALDA DE OBJETOS', 'USO OBLIGATORIO DE EPP';
- Demarcación con conos de señalización y barreras físicas para impedir el acceso de personas no autorizadas.
- Instalación de mallas o plásticos de protección en áreas con trabajos en altura para evitar proyección de materiales.
- Señalización de rutas de evacuación temporales cuando las intervenciones afecten los accesos habituales.
- Coordinación previa con la institución educativa para informar a docentes y estudiantes sobre las zonas restringidas.
- Retiro de toda la señalización al finalizar cada jornada de trabajo.





- Se verificará diariamente el estado de los andamios, plataformas y equipos de trabajo en altura antes del inicio de la jornada.
- El uso de arnes de cuerpo completo y línea de vida será obligatorio en todo trabajo en altura.
- Queda prohibido el trabajo en altura bajo condiciones de lluvia, viento fuerte o cualquier condición climática adversa que represente riesgo.
- Se delimitará y señalizará la zona inferior a los trabajos en altura para evitar el tránsito de personas.

8. PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

8.1 Medidas de Prevención

- Identificación previa de los riesgos asociados a cada actividad antes del inicio de la jornada.
- Verificación diaria del estado de herramientas, equipos y andamios antes de su uso.
- Realización de pausas activas para prevenir lesiones musculoesqueléticas.
- Prohibición del trabajo bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- Revisión permanente del uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Capacitación del personal en manejo de emergencias y primeros auxilios básicos.

8.2 Protocolo de Atención de Emergencias

- Disponibilidad permanente de un botiquín de primeros auxilios en el área de trabajo durante toda la jornada.
- Números de emergencia divulgados al personal: Línea 123, Bomberos, ARL y centro de salud más cercano.
- Designación de un responsable de primeros auxilios por jornada de trabajo.
- En caso de emergencia, el personal desalojará el área de forma ordenada siguiendo las rutas señalizadas por la institución.
- Reporte inmediato de cualquier accidente o incidente al supervisor del contrato y a la ARL correspondiente.
- Registro de todos los incidentes y accidentes ocurridos durante la ejecución del contrato.





9. COMPROMISO Y DECLARACIÓN

Yo, Paola Cristina Guerrero León, identificada con C.C. 53.045.448 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S., NIT 901.681.178-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la empresa dará cumplimiento a todas las medidas, controles y procedimientos descritos en el presente Plan de Trabajo Seguro durante la totalidad de la ejecución del contrato, garantizando condiciones seguras de trabajo para su personal y para la comunidad educativa del Colegio IED Luis López de Mesa.

Así mismo, me comprometo a que, al momento del inicio de la ejecución del contrato, todos los trabajadores vinculados estarán debidamente afiliados y con los pagos al día al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y Pensión), en cumplimiento de la normatividad laboral colombiana vigente.

Paola Cristina Guerrero León

C.C. 53.045.448 de Bogotá

Representante Legal – INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S.

NIT: 901.681.178-1

Bogotá, 10 junio de 2026



Ministerio de Educación
República de Colombia



Ministerio de Salud
República de Colombia



Ministerio de Trabajo
República de Colombia



Ministerio de Educación



Ministerio de Salud



Ministerio de Trabajo

Bogotá, 10 Junio de 2020

MIT: 801.881.118-1

Representante Legal - **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CP S.A.S.**

C.C. 23.042.448 de Bogotá

Paola Cristina Guerrero León



normatividad laboral colombiana vigente:

Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y Pensión) en cumplimiento de la totalidad de los trabajadores vinculados estarán debidamente afiliados y con los pagos al día al momento de inicio del contrato, así como, me comprometo a que, al momento del inicio de la ejecución del contrato,

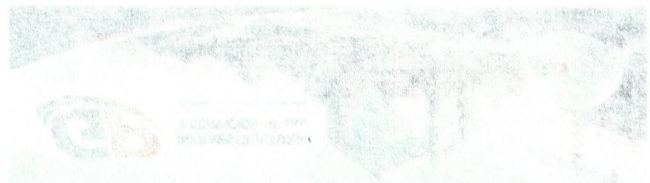
debo de pagar:

seguros de trabajo para su persona y para la comunidad educativa del Colegio IED Luis Segura durante la totalidad de la ejecución del contrato, garantizando condiciones a todas las medidas, controles y procedimientos descritos en el presente Plan de Trabajo

801.881.118-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la empresa para cumplimiento de Representante Legal de **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CP S.A.S.** MIT

Yo, Paola Cristina Guerrero León, identificada con C.C. 23.042.448 de Bogotá, en calidad

de COMPROMISO Y DECLARACION



Se expide la presente constancia el día abril 14 de 2026

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

FECHAS DE FORMACIÓN: 16/03/2026 a 16/03/2026

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

EMPLEADOR: NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS

SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGOS S.A.S.

ENTRENADOR: MARIA ALEJANDRA MANOSALVA ORTEGA

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGOS S.A.S.

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

siguiente información de capacitación laboral :

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que MNELSON ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14107084, registra la

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

Bogotá D.C., abril 14 de 2026



Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Señores:
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D.
Ciudad.

Referencia: Proceso: No. RE-10-2026

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PERSONAL CERTIFICADO PARA TRABAJOS EN ALTURAS

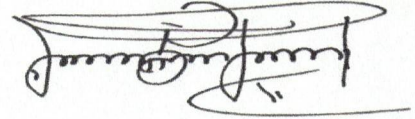
Yo, **Paola Cristina Guerrero León**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.045.448 de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad **Infraestructura y Servicios GP S.A.S.**, identificada con NIT 901.681.178-1, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que:

Nos comprometemos a vincular, previo al inicio de la ejecución del contrato, personal competente y debidamente certificado en trabajo seguro en alturas, conforme a la normativa legal vigente (Resolución 4272 de 2021), con sus respectivos certificados vigentes, para realizar todas las actividades que así lo requieran.

Así mismo, garantizamos que dicho personal estará afiliado al sistema de seguridad social (EPS y ARL), contará con los elementos de protección personal (EPP) adecuados, y que cumplirá con todos los protocolos y requisitos legales para el desarrollo seguro de los trabajos en alturas, en plataformas fijas o donde sea necesario.

Esta declaración se presenta para efectos del proceso contractual antes mencionado, y será plenamente exigible en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

Atentamente,



Paola Cristina Guerrero León

Representante Legal

Infraestructura y Servicios GP S.A.S.

C.C. 53.045.448 de Bogotá

Tel: 311 5403409 - 3124636228

Correo: infraestructurasyserviciosgp@gmail.com



Correo: infraestructura@serviciosgb.com


Tel: 311 2403408 - 3154838558

C.C. 23 042 448 de Bogotá

Infraestructura y Servicios GB S.A.S.

Representante Legal

Paola Chelina Guerrero León



Atentamente,

será plenamente exigible en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

Esta declaración se presenta para efectos del proceso contractual antes mencionado y

trabajos en altura, en plataformas fijas o donde sea necesario,

cumplir con todos los protocolos y requisitos legales para el desarrollo seguro de los

(EPS y ARL), contar con los elementos de protección personal (EPP) adecuados, y que

Así mismo, garantizamos que dicho personal estará afiliado al sistema de seguridad social

vigentes, para realizar todas las actividades que así lo requieran.

nombrados legal vigente (Resolución 4535 de 2015) y con sus respectivos certificados

competente y debidamente certificado en trabajo seguro en altura, conforme a la

nos comprometimos a vincular, previo al inicio de la ejecución del contrato, personal

de juramento que:

GB S.A.S., identificada con NIT 801.881.178-1, me permito manifestar bajo la gravedad

de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad Infraestructura y Servicios

GB S.A.S., identificada con cédula de ciudadanía No. 23.042.448

EN ALTURAS

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PERSONAL CERTIFICADO PARA TRABAJOS

Referencia: Proceso: No. PE-10-2028

Ciudad

COLEGIO LUIS GÓMEZ DE MESA LEÓN

Señores:

Bogotá D.C. 10 de junio de 2028





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D. C.
COLEGIO VEINTIUN ANGELES

Institución Educativa Distrital
"Sistemas, Ciencias Empresariales y Comunicación - Diseño, alternativas para una nueva sociedad"
Resolución No 110088 de 11 de marzo de 2015 y Resolución 480 de 2008.
D. A. N. E.: 51100201717 N. I. T.: 830.037.739-5

Bogotá, 15 febrero de 2026

Señores
A quien interese
BOGOTÁ D. C.

REF: CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA EN CONTRATACION:

**EL PAGADOR DE LA INSTITUCION
CERTIFICA QUE:**

El Proveedor **INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GP SAS**, identificado Nit 830037739-5
contrató con la institución en esta vigencia en los siguientes términos:

- Objeto del contrato N. 38: trabajos de mantenimiento en instalación de drywall en techo comedor principal y el suministro e instalación de pisos y escalera en kiosco de la institución
- Vigencia del contrato indicando fecha de iniciación y terminación: 15 días, iniciando el 20 de noviembre de 2025 y terminando el 2 de diciembre 2025
- Valor total del contrato: \$18.119.700
- Indicación de la cobertura del servicio: Bogotá D.C.
- Indicación del cumplimiento, calidad, cumplimiento, asesoría, servicio: **EXCELENTE**
- Objeto del contrato N. 45: contratación de replanteo, levantamiento, y toma de niveles para construcción de escaleras y rampas en la sede A de l colegio en la mitad de los bloques primaria y bachillerato
- Vigencia del contrato indicando fecha de iniciación y terminación: dos meses, iniciando el 28 de noviembre de 2025 y terminando 15 enero 2026
- Valor total del contrato: \$24.130.000
- Indicación de la cobertura del servicio: Bogotá D.C.
- Indicación del cumplimiento, calidad, cumplimiento, asesoría, servicio: **EXCELENTE** Cordialmente,

MOISES BELTRAN ROJAS
PAGADOR

Sede "A" - VEINTIUN ANGELES: Carrera 90 154 A - 09 Teléfono: 6838395
Sede "B" - TUNA ALTA: Cl. 155 88 - 05. Teléfono: 6846258
Sede "C" - CASABLANCA: Cl. 146 B 78 - 51. Teléfono: 6928220
Sede "D" - CASTILLO DE LOS CEREZOS: Cr. 90 159 A - 21 Teléfono: 6857172
E - mail: c21veintiunangeles11@educacionbogota.edu.co - Localidad 11 - Suba, Bogotá D.C.
Código postal: 1111156





JAIR ANDRES MAHECHA FARFAN
Rector Ordenador del Gasto

2026.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de febrero de Educativa Distrital.

El trabajo fue ejecutado a satisfacción y cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas por la Institución

72141000 — Servicios de construcción y suministro de materiales para obras civiles

72151500 — Servicios de sistemas eléctricos

72151800 — Servicios de instalación de sistemas hidráulicos

72151900 — Servicios de albañilería y mampostería

72152500 — Servicios de instalación de pisos

72141100 — Servicios de construcción de obras de concreto

72121400 — Servicios de construcción de edificios públicos especializados

72101510 — Servicios de adecuación y remodelación de edificaciones

Códigos UNSPSC relacionados a la obra.

NUMERO DE CONTRATO: Contrato de obra No. 31

VALOR DEL CONTRATO: \$ 34.878.400

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de enero de 2026

FECHA DE INICIO: 28 de noviembre de 2025

a. OBJETO: Contrato de prestación de servicios y adecuación de pato del área administrativa, incluye fundición de placa en concreto y nivelación, terminado en gravilla mona y tabón Cúcuta, así como la instalación de una fuente con su respectiva conexión de agua y electricidad. Incluye materiales y mano de obra a todo costo del Colegio Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas IED.

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – I.E.D

Se certifica que la empresa Infraestructura y Servicios GP S.A.S., identificada con NIT: 901681178-1, representada legalmente por Paola Cristina Guerrero León, ejecutó contrato para la entidad:

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL

Resolución de Reconocimiento Oficial No 1918 del 28 de junio de 2022 SED
Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Comendador – Resolución 055 de 2009
Condecoración José Acevedo y Gómez en el Grado Cruz de Plata - Resolución 642 del 2007 :: Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en el Grado Gran Cruz – Resolución 0790 de 2022 – Concejo de Bogotá DC.

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PEI "Educación Integral de Líderes Industriales"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

LA EXCELENCIA EN GESTIÓN EDUCATIVA
ACREDITACIÓN



FERNANDO ALBERTO RAMOS MARTINEZ
 Rector Ordenador del Gasto (E.)

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veintidos (22) días del mes de octubre de 2025.

| CONTRATO No. | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | OBJETO | VALOR TOTAL CONTRATO |
|--------------|-----------------|----------------------|--|----------------------|
| 024 | 15/09/2025 | 18/10/2025 | <p>"Mantenimiento TIPO BOLSA, para adelantar trabajos de pintura en diferentes dependencias de la institución en las sedes A y B del Colegio A TODO COSTO (Mano de obra, suministros y aplicación de materiales, andamios de excelente calidad, incluyendo terminados, así como recolección, disposición final de residuos) de la institución en las sedes A y B del Colegio A Se firmó Otrosí, por valor de \$1.500.000 correspondiente a valor adicional de actividades de cambio y resanes de superboard en casetas y muro exterior aula múltiple.</p> <p>Los códigos UNSPC aplicables a las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 72101507 - Servicios de mantenimiento de edificaciones. • 72153900 - Servicios de pintura y recubrimientos • 72154004 - Servicios de pintura en edificaciones • 30101700 - Rodillos y herramientas para pintura • 31201600 - Lijas y abrasivos para construcción • 31191500 - Herramientas de uso industrial • 31211500 - Suministro de pinturas • 30141500 - Suministro de herramientas y materiales de ferretería | \$26.434.660 |

Que el contratista e INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP SAS con NIT 901.681.178 celebró el siguiente contrato con esta entidad:

CERTIFICO

El suscrito FERNANDO ALBERTO RAMOS MARTINEZ en calidad de RECTOR ORDENADOR DEL GASTO (E.) de COLEGIO SIMON BOLIVAR I.E.D. identificado con NIT. No. 860.532.456-8:

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA





Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Señores

COLEGIO LUIS LÓPEZ DE MESA IED

Referencia: Subsanación de observaciones al informe de evaluación Proceso **No.RE-10-2026**

Por medio de la presente, **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S.**, identificada con NIT: 901681178, representada legalmente por la señora **PAOLA CRISTINA GUERRERO LEÓN**, se permite presentar las siguientes aclaraciones respecto de las observaciones efectuadas por la entidad.

La sociedad actualmente no cuenta con personal operativo vinculado de manera permanente mediante contrato laboral, toda vez que su estructura administrativa y operativa se activa de acuerdo con los contratos adjudicados y las necesidades particulares de cada proyecto, situación permitida por la legislación colombiana y ampliamente utilizada en el sector de la construcción y mantenimiento locativo.

En consecuencia, la representante legal de la sociedad no corresponde al personal que ejecutará directamente las actividades operativas del contrato, ni los trabajos en alturas requeridos dentro del objeto contractual. El personal técnico y operativo será vinculado oportunamente para la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios del proceso.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S. se compromete expresamente a que, previo al inicio de la ejecución contractual, todo el personal que intervenga en las actividades objeto del contrato contará con:

- Afiliación activa al Sistema General de Riesgos Laborales en la clase de riesgo correspondiente.
- Certificados de trabajo en alturas vigentes, cuando las actividades a desarrollar así lo requieran.
- Cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Dotación, elementos de protección personal y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.

Así mismo, la empresa manifiesta bajo la gravedad de juramento que dará estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulan la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema General de Riesgos Laborales.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la entidad tener por aclarada y subsanada la observación realizada, teniendo en cuenta que la acreditación del personal operativo, sus afiliaciones y certificaciones corresponde a una condición de ejecución contractual



que será cumplida integralmente por la empresa antes del inicio de las actividades objeto del contrato, garantizando la idoneidad técnica y el cumplimiento de todas las obligaciones legales y contractuales exigidas.

Cordialmente,

PAOLA CRISTINA GUERRERO LEÓN
Representante Legal
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S.
NIT: 901681178



DISEÑAMOS

Soluciones inteligentes para cada proyecto.



CONSTRUIMOS

Calidad, seguridad y compromiso en cada obra.



CUMPLIMOS

Entregamos resultados que generan confianza.



3124636228 - 3115403409



Bogotá DC | Santana Boyacá

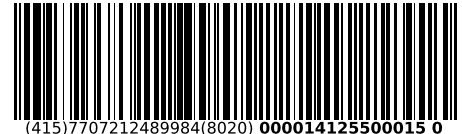


infraestructurasyserviciosgp@gmail.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 8 1 1 7 8

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 159 B NO. 7 F 59

42. Correo electrónico

infraestructurasyserviciosgp@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 6 3 6 2 2 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

2 0 2 3 0 2 0 9

4 3 2 9

2 0 2 3 0 2 0 9

4 3 9 0

4 3 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

3

57. Modo

1

58. CPC

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

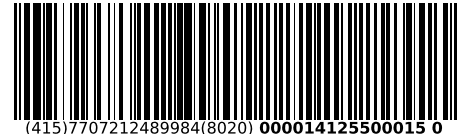
984. Nombre GUERRERO LEON PAOLA CRISTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 8 1 1 7 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|---|
| 71. Clase | 0 4 | 0 1 | 82. Nacional <u>1 0 0</u> % |
| 72. Número | | | 83. Nacional público <u>0 . 0</u> % |
| 73. Fecha | 2 0 2 3, 0 2, 0 9 | 2 0 2 5, 0 4, 2 9 | 84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero <u>0</u> % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público <u>0 . 0</u> % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 3, 0 2, 0 9 | 2 0 2 5, 0 5, 0 5 | 87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 3 6 3 6 2 0 0 | 0 3 6 3 6 2 0 0 | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | 4 | |
| Vigencia | | | |
| 80. Desde | 2 0 2 3, 0 2, 0 9 | | |
| 81. Hasta | 2 0 9 9, 1 2, 3 1 | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 1 | 2 0 2 3, 0 2, 0 9 | | - |
| 2 | 1 0 1 | 2 0 2 4, 0 1, 0 1 | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

Vinculación económica

| | | | |
|--|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica <input type="text" value="1"/> | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante PAOLA CRISTINA GUERRERO LEON | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

| | | | |
|--|-------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 1 6 8 1 1 7 8 | 1 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

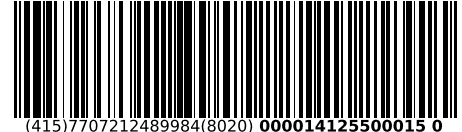
Representación

| | | | | |
|--|-------------------------|---|--------------------|------------------------------------|
| 1 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 3, 0 2 0 9 | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 5 3 0 4 5 4 4 8 | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| GUERRERO | LEON | PAOLA | CRISTINA | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 2 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 3 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 4 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 5 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255000150



(415)7707212489984(8020) 000014125500015 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 8 1 1 7 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

| | | | | |
|--|--|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
| | 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada | |
| | 135. Fecha de nombramiento | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
| | 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada | |
| | 147. Fecha de nombramiento | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
| | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 5 1 5 6 2 3 7 8 | 5 | 4 3 4 2 7 T |
| | 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
| | RIOS | CERINZA | MARITZA | |
| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| 159. Fecha de nombramiento | | | | |
| 2 0 2 3 0 4 0 1 | | | | |

